

MSU S.A.

Síntesis de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2024

De acuerdo a lo dispuesto por las normas vigentes, a continuación se transcribe la síntesis de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MSU S.A. celebrada el 26 de febrero de 2024:

PUNTO PRIMERO: “Designación de dos accionistas para firmar el acta.” Por unanimidad, la Asamblea resolvió que todos los accionistas suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

PUNTO SEGUNDO: “Ampliación del número de miembros del Directorio. Designación. Reorganización de cargos.” Por unanimidad se resolvió: (i) ampliar el número de miembros del Directorio a 4 miembros, ii) designar al Sr. Manuel Santos Uribe Larrea Balcarce, DNI 26.932.042 como nuevo miembro del Directorio y iii) delegar en el Directorio la reorganización de los cargos.

PUNTO TERCERO: “Consideración de la revisión y modificación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables y la consecuente ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a un monto de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).” Por unanimidad se resolvió: (i) la Ampliación del Monto del Programa en los términos antes referidos; y (ii) se solicite a la CNV y/o a cualquier autoridad y/o ente de cualquier tipo que sea necesario la autorización para la referida la Ampliación del Monto del Programa.

PUNTO CUARTO: “Delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades relativas a la ampliación del monto del Programa mencionada en el punto precedente y a las emisiones de obligaciones negociables bajo el mismo.” Por unanimidad se resolvió: aprobar la delegación en el Directorio por el término de 5 años, o el plazo mayor que las normas aplicables determinen, de las facultades detalladas precedentemente, con facultad para subdelegar.

PUNTO QUINTO: “Otorgamiento de autorizaciones.” Por unanimidad se resolvió: autorizar a los Sres. José María Bazan, Lucrecia von Petery, Leandro Exequiel Belusci, Manuel Etchevehere, Facundo Suarez Loñ, Sebastian Pereyra Pagiari, Quimey Waisten, Josefina Mortola, Sofía Maselli, Malena Tarrío, Agustín Caputo, Melina Signorellio, Teo Panich y/o las personas que estos determinen, para que cualquiera de ellos, actuando en forma individual o conjunta e indistintamente, puedan realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los fines de inscribir ante los organismos de contralor pertinentes todas aquellas resoluciones que hayan sido aprobadas en la presente asamblea, y realicen todos los trámites necesarios para obtener las autorizaciones necesarias a ser solicitadas a la CNV, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, BYMA, MAE, Caja de Valores S.A.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Federico Raúl Walter

Responsable de Relaciones con el Mercado de MSU S.A.